

# El Pueblo

## Semanario Social y Agrario

AÑO IV

NÚM. 186

SE PUBLICA LOS LUNES

Orihuela 24 de Noviembre de 1927

Redacción y Administración

Feria, 51

### La acción católica y la política

Cuestión por demás interesante en los tiempos actuales es la que se refiere a las relaciones que deben existir entre la Acción Católica y la actividad política.

La debida orientación en esta materia es tanto más precisa y perentoria, cuanto que sin norma fija y autorizada a que ajustar su conducta, pueden fácilmente los católicos militantes caer en las gravísimas y deplorables aberraciones de que están dando triste ejemplo los partidarios de Maurras y Daudet en Francia.

Por eso queremos hoy hablar de tan importante tema. Fijémos, empero como admonición preliminar irrepudiable, que en esto de la política tan insensato es para los católicos echarse a la palestra con ímpetu irreflexivo, como errónea es la conducta de la inhibición.

Ha sido S. S. Pío XI quien con respecto a las relaciones entre la Religión y la política y como derivación del asunto de «La Acción Française» ha establecido ideas claras y precisas sobre la distinción que debe haber entre el campo religioso y el político, y en estas mismas columnas nos parece haberlas expuesto de un modo resumido no hace mucho tiempo.

Para avalar la rectitud de juicio con las ventajas de la extensión explicativa y aclaratoria sustituya hoy a la repetición de aquellas estimadas palabras el cumplido comentario, exacto y oportuno, que Monsr. Pizzardo pone a este respecto cuando trata de informar públicamente sobre la Acción Católica y la actividad política de la Acción Católica Italiana, de la cual es Delegado General Pontificio.

En el contenido de ese comentario está, a nuestro juicio, la norma a que deben ajustar su conducta religioso-política los católicos del mundo entero.

Según él, la Acción Católica, por su misma naturaleza y por obediencia de las directivas pontificias, debe mantenerse por encima de las luchas de los grupos y de los partidos políticos, pero no puede, ni debe desinteresarse de la política cuando «esta toca al altar», es decir, cuando se trata de cuestiones religiosas y morales; entonces tiene siempre el derecho y el deber de intervenir aun cuando se desarrollen en el terreno político.

En el orden práctico los fines que llena la Acción Católica con respecto a la actividad, son los siguientes:

1.º—Prepara a sus socios también a la vida política con una formación neta y totalmente cristiana, por que «La Acción Católica, aunque no hace política ella misma, quiere enseñar a los católicos a hacer el mejor uso de la política, a la cual están obligados todos los buenos ciudadanos, y particularmente los católicos, por que la profesión de católicos exige de ellos que sean los mejores ciudadanos.

2.º—Promueve la unidad de todos los católicos por encima de las tendencias y divisiones políticas en el campo religioso y moral donde los católicos deben encontrarse necesariamente unidos para la defensa de intereses superiores.

3.º—Fija a los católicos organizados las líneas pragmáticas fundamentales en las cuestiones políticas que se relacionan con la religión y la moral, siguiendo difundiendo y aplicando las directivas de la Santa Sede.

4.º—Prepara la solución católica siempre, siguiendo y aplicando las directivas de la Santa Sede a los problemas políticos que de cualquier modo toquen a los derechos de la Iglesia y de las almas (enseñanza, moralidad, familia, etc.) y se preocupa de la solución de ellos ya sea influyendo en la vida nacional con una continua y abundante propaganda de buenas

ideas, ya sea acercándose, aun directamente, a los poderes responsables del Estado para la deseada solución.

En el campo puramente político pueden los católicos obrar libremente y por consiguiente les es dado formar agrupaciones políticas, con jerarquía propia, con propios estatutos y con programa político completo y que por lo mismo comprendan puntos que no envuelvan intereses religiosos y morales y principios de doctrina católica y en la apreciación de esos puntos meramente políticos, es posible el desacuerdo entre los católicos, sin cesar por ello de ser católicos. Entiéndase, sin embargo, que para afiliarse a un partido, no deben desatenderse aquellas circunstancias que lo particularizan local y aun tradicionalmente, pues no basta, por ejemplo en España, fijarse solo en que tal o cual partido político que entre sus ideales defiende los intereses de la religión y de la moral, sino que para obrar como se debe han de atenderse además aquellas otras circunstancias que por razones de tradición, de interés patrio, etc. son de mucho peso y de fuerza decisiva para marcar una orientación individual y fijar una conducta política.

Pero cuando se trata de la actuación de la política dentro de la organización de la Acción Católica, no hay que perder de vista aquellas obligaciones individuales que surgen de la vida práctica como un postulado indiscutible y perentorio: preparación debida, ejercicio de derechos y actuación disciplinada.

Esto es: 1.º, prepararse para desarrollar, en sentido perfectamente cristiano la actividad política. Comprende la preparación espiritual, con la ejemplaridad de una vida fervorosamente cristiana, formada por la oración y unión de Dios, y la preparación intelectual, por el conocimiento completo de la doctrina católica; 2.º, ejercitar, en conformidad a la conciencia, los propios derechos; y ante todo, «a su tiempo», y según la expresión del Papa: «La política a su

tiempo, cuando se debe, con preparación completa, que excluye a los jóvenes y llama a los hombres maduros, ya preparados y fortalecidos en la fe y la piedad; y 3.º, actuar en la política pudiendo inscribirse, los organizados que no desempeñen cargos directivos, en los partidos políticos y por consiguiente, desarrollar en ellos las actividades correspondientes siempre que las ideas doctrinarias de esos partidos no hayan sido condenadas explícitamente por la Iglesia y con tal de que su actuación no signifique renunciar a algún punto de la doctrina católica o infracción a alguna de sus leyes.

Obsérvese ante todo que los dirigentes de la Acción Católica, representando, los intereses de la religión, deben, en cuanto tales dirigentes, «evitar aun las meras apariencias de actividad política o de favorecer a un partido político».

«Esto no quiere decir que deban desinteresarse de la política, cabalmente porque significa la cosa pública, que no puede dejar de ser objeto de una caridad, tanto más alta y más vasta», y ellos como los sacerdotes, pueden y deben contribuir aun directamente, ya sea con el ejemplo del consciente ejercicio de los deberes y derechos que regularmente les corresponden. Ya sea iluminando las conciencias para seguir «por encima y prescindiendo de los partidos», las normas indefectibles de la Ley de Dios y de la Iglesia.

Haciendo así, no cabe duda que ganarán mucho la Acción Católica y la actuación ciudadana.

S. de P.

## La almendra

Por segunda vez llamamos la atención a los cosecheros de almendra, con miras al fomento y defensa de sus intereses.

No han acudido al llamamiento hecho en estas mismas columnas, para formar la sindicación donde no exista, y después actuar.

La Murada, Torremendo o Cañadas, Salinas y Pilar de la Horadada deben constituir inmediatamente sus Sindicatos agrícolas y adherirse a la Federación de los de la Diócesis, para defenderse de los acaparadores y hacer que, desapareciendo los intermediarios, llegue la mercancía casi directamente al consumidor. Miren el ejemplo dado por los Sindicatos valencianos colocando directamente sus verduras en el mercado de Madrid con una considerable baja

en los precios para el consumidor y mayor producto para el cosechero.

En Alicante se verificó una reunión de cosecheros al principio de la campaña, desconocemos los acuerdos tomados y los resultados obtenidos, pero todo lo que no sea sindicarse es tiempo perdido.

Los resultados de la desunión, en cambio, son aplastantes y desconsoladores. A pesar del escaso precio habido y con el que se han hecho algunas transacciones, principalmente pequeñas partidas, han suspendido los corredores compras, maniobra encaminada exclusivamente a

preparar la baja en el precio, o por lo menos para detener el alza que necesariamente había de producir la ratificación del tratado comercial con Cuba y la prórroga del *modus vivendi* con los Estados Unidos.

Hay que organizarse. Principien los mayores cosecheros, fácil de hacer por ser su número más reducido y constituyan estos los respectivos Sindicatos, que ya les seguirán los demás. Y no se deje para el año venidero: es preciso defenderse en el momento actual y prepararse para el porvenir.

## DE ALMORADÍ

# Cursillo de Conferencias, organizado por el Sindicato Agrícola Católico

El Sindicato Agrícola Católico de esta localidad, con fecha 16 de los corrientes, publicó un Manifiesto que, copiado al pie de la letra, dice así:

«SOCIOS DEL SINDICATO AGRÍCOLA CATÓLICO,  
HIJOS DE LA AGRICULTURA,  
VECINOS TODOS DE ALMORADÍ,  
LEED CON ATENCIÓN:

Este Sindicato Agrícola Católico (que todavía no cuenta con un año de existencia), quiere cumplir desde hoy, con uno de los importantes fines que prescriben sus Estatutos.

Queremos inaugurar un cursillo de Conferencias agrarias y sociales, con el fin de instruir a nuestros socios en los problemas de la Agricultura, que tanta trascendencia tienen en nuestra nación y, de una manera particular, en la vega vasta y fecunda del río Segura; queremos contribuir al desarrollo y progreso de esta respetable, aunque modesta, entidad; la cual, por los elevados fines que persigue y por su sabia organización, está llamada a colocar a esta Villa de Almoradí en la cumbre del progreso.

En consecuencia, rogamos a los socios y personas gustosas en ello, que acudan sin falta el próximo domingo, día 20 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, al local de este Sindicato Agrícola Católicos, en donde distinguidos oradores, hablarán sobre los temas siguientes:

1.º Estado precario de la Agricultura en nuestra Vega.

2.º Importancia y necesidad de la sindicación, único remedio de tal estado.

3.º Supuesta la existencia del Sindicato, procede que todos formemos parte del mismo, para participar de sus indiscutibles beneficios.

Esperamos que no faltéis a la presente convocatoria. Hacedlo por vuestro propio interés, por el de esta Vega y por el de la Patria.

Almoradí 16 de Noviembre de 1927.  
—El Presidente, Daniel Miller».

\*  
\*\*

El domingo, día veinte, y a la hora anunciada en el anterior escrito, una ingente muchedumbre se agolpaba en la casa social de la referida entidad.

La mesa presidencial estaba ocupada por D. Daniel Miller, presidente del Sindicato, D. Carlos Irlles, Consiliario del Sindicato de Rafal y el Sr. Presidente del Consejo de Vigilancia del mismo. También ocupaban un asiento en la presidencia los oradores, Sres. Sánchez, González y Guardiola.

Este último, en nombre del Presidente, habló dos palabras para dar a conocer los fines que el Sindicato persigue con la celebración de estas conferencias, como ya se indica en el Manifiesto arriba mencionado.

Presentó a los oradores, manifestando que los tres sentían vivas simpatías por la obra de los Sindicatos y estaban dispuestos a contribuir con todas sus energías para colocar a este en la cumbre del más resonante éxito.

Pidiendo indulgencia a los presen-

tes y rogándoles prestasen atención a los oradores, grabando en la memoria las enseñanzas que de sus palabras lograron sacar, dió feliz término a su discurso.

### D. José Sánchez Nuñez

Acto seguido, se levantó dicho Sr. que ostenta el cargo de Presidente del Consejo de Vigilancia de esta entidad quien desarrolló a las mil maravillas el tema 1.º titulado: *Estado precario de la Agricultura en nuestra Vega*, mirándolo particularmente bajo su aspecto económico.

Dijo que hoy día el agricultor está pasando por una crisis lamentabilísima; pues, debido a la injusta depreciación que sufre el cáñamo, se ve en el caso de no poder cubrir sus más perentorias necesidades. Esto afecta al agricultor propietario y con más intensidad, al colono, sobre el cual pesa la obligación de pagar el rento de sus tierras. Abogó por que dicho rento se disminuyera; ya que las tierras no rinden actualmente como en tiempos de la Guerra Europea, resultando hoy día exagerado.

Dió a conocer algunos decretos del Gobierno encaminados a atajar estos abusos; decretos, que fácilmente son burlados por los interesados, debido a que siempre dejan franqueada una puerta de salida por la cual pierden su eficacia.

Haciendo votos por que cese perspectiva tan triste, y por que este Sindicato vaya engrosando sus filas considerablemente hasta el punto que constituya un ejército disciplinado y aguerrido capaz de afrentar los mencionados inconvenientes, terminó su discurso por el que fué muy aplaudido y felicitado.

A continuación le fué concedida la palabra a

### D. Manuel González Pérez,

socio de esta entidad y Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

A cargo de dicho Sr. estuvo el tema segundo, titulado; *Importancia y necesidad de la Sindicación, único remedio de tal estado.*

El Sr. González comenzó su acabado discurso, alegando su sorpresa por haber sido designado, sin méritos que le justifiquen, para dirigir la palabra a los presentes; pero, sintiendo mucha alegría por ello; pues, aunque dice no reúne dotes oratorias, el tema para el cual ha sido designado es su favorito, y la materia de que va a hablar la conoce, ya hace tiempo.

Dice él siempre hacia mirado con recelo y atipia a la palabra «SIN-

DICATO», porque siempre precedía a títulos que encerraban en sí mismo gérmenes disolventes y antisociales. Pero que esta palabra «SINDICATO», seguida de estas otras: «AGRICOLA CATOLICO», le inspiraba simpatía, cariño y amor; porque abarca los intereses todos de la Agricultura, haciendo que se unan con fraternal abrazo los tres elementos que la integran, propietarios, colonos y braceros.

Añade que son muchas las de finiciones que se han dado acerca de la palabra Sindicato; pero que a su entender, la más adecuada es esta: *La reunión de varios individuos sujetos a un Reglamento o Estatutos, de común acuerdo aprobado, para ayudarse, instruirse y mejorarse mutuamente.*

Afirma que no cree necesario demostrar que *la unión constituye la fuerza*, pues es esta una frase que está al alcance de todo. Pero sí quiere manifestar, que la situación angustiosa por que atraviesa la Agricultura en nuestros días, sobre todo en esta Vega, no se podrá conjurar, sino mediante el alistamiento de todo el pueblo bajo la bandera del Sindicato Agrícola Católico.

Esto es lo que hay que procurar—dice—especialmente en las presentes circunstancias en que el cáñamo, factor principal de nuestras sosechas, está tan escasamente pagado.

Unidos, conseguiremos que el gobierno nos atienda; pero sin unión, nunca seremos escuchados, aunque nuestras peticiones estén basadas en la razón y justicia.

Finamente, después de hablar acerca del origen de los Sindicatos en España y de exhortar con un hermoso párrafo a la unión en el nuestro, termina diciendo que se nos avecinan días lúgubres. Si el cáñamo no sube (y acerca de este punto sabe cosas que una reserva prudencial le impide manifestar), hemos de acudir en masa a los poderes públicos en demanda de justicia. Este es el último recurso que nos resta usar. De lo contrario, *tendremos que llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres.*

(Grandes y prolongados aplausos coronan el discurso del González).

Finalmente, hizo uso de la palabra

### D. Lorenzo Guardiola Yañez,

Consiliario de esta Corporación, correspondiéndole desarrollar el tema 3.º titulado: *Supuesta la existencia del Sindicato, procede que todos for-*

*memos parte del mismo, para participar de sus indiscutibles beneficios.*

El Sr. Guardiola, comenzó declarando que había escuchado con mucho júbilo los discursos de los oradores que le habían precedido, los cuales—dijo—han hablado con singular maestría sobre los temas indicados.

Manifestó que es cierto, ciertísimo, lo que el Sr. Sánchez dijo respecto a la deplorable situación de los agricultores en esta vega. Tal situación—añadió—no conviene a los propietarios, porque sufren el peligro de perder sus rentos; no conviene a los colonos, porque la tierra no rinde lo suficiente para pagar los múltiples gastos que emplean en su cultivo; tampoco conviene a los braceros, porque se encuentran muchos días sin jornal; y, cuando lo tienen, no basta este para atender a sus más ineludibles exigencias.

También es muy cierto—siguió diciendo—lo que acaba de exponer el Sr. Gonzáles, a saber; que el único remedio que hoy tenemos en nuestras manos para acabar con tal estado, estriba en la Sindicación Agrario-Católica, ya que mediante ella se podrán conjurar muchos de estos males.

El Sindicato Agrícola Católico se apellida así, porque suministra a los socios medios materiales y morales. Medios materiales, consistentes en préstamos, abonos, simientes, caja rural y de ahorros, seguros, etc.; medios morales, como són la persecución de la usura, del latrocinio, de la blasfemia, de la lujuria, de las ideas disolventes y anticristianas y la predicación de la honradez, y de la moralidad en todos los órdenes de la vida.

Dijo que, hoy día, los pueblos están invadidos por el vicio asqueroso de la pornografía, causa de la degeneración producida en las naturalezas y causa que muchos jóvenes mueran en los hospitales asistidos por la Hermana de la Caridad. Todos estos males los remedia el Sindicato, que puede con ellos llegar a ser la salvación de un pueblo.

Por eso—afirmó—el día 5 de Diciembre del año 1926, reunidos diez y siete hombre tan solo, animados de buena voluntad y sin pasiones de ningún género, constituimos este Sindicato, que actualmente consta de *más de cuatrocientos veinte socios.*

No tienen aquí cabida—decía—los abominables fines del asqueroso Socialismo que negando a la Patria, a la familia y la propiedad atentan contra los factores constitutivos de toda sociedad. El Sindicato, está ll-

mado a cumplir el gran precepto de la Caridad que Cristo nos enseñó. Por eso tiene por lema: "Unos por otros y Dios por todos", que no es más que un reflejo del precepto divino: "Amad a Dios sobre todas las cosas al prójimo como a tí mismo". En una palabra, el Sindicato—siguiendo diciendo—es la entidad que puede solucionar satisfactoriamente el tan cacareado problema de la cuestión social, poniendo en práctica la frase, hace algunos años pronunciada por el Cardenal Monescillo: "PAN Y CATECISMO".

Finalmente; dijo que en vista de lo expuesto, procede, obrando en sana lógica, que todo el pueblo se aliste en esta institución; que Almoradí con sus siete mil quinientos habitantes, puede presentar un contingente de mil hombres aptos para formar parte de la misma; y que el día, no lejano, en que esto llegue; cuando el propietario, colono u obrero se vean imposibilitados de afrontar por sí mismos las dificultades originadas por la falta de recursos o de otros medios materiales, podrán exclamar con santo orgullo: "No importa; el Sindicato Agrícola Católico, del que soy socio, me ayudará a salir airoso de mi situación proporcionándome los medios de que carezco."

(Aplausos entusiastas premiaron las palabras del Sr. Conferenciante, que fué muy felicitado).

\*  
\*\*

Muy bien por el Sindicato de Almoradí.

Reciba la junta Directiva, cuya actividad no tiene límites, nuestra cordialísima felicitación, así como los Sres. oradores de esta primera conferencia.

Hasta la otra, que esperamos se verá mucho más concurrida; pues tenemos entedido que estará a cargo de renombrados Sres. los cuales tocarán temas de trascendentalísima importancia.

Almoradí 21—XI—1927.

EL CORRESPONSAL

## Notas Municipales

### Sesión del 22 Noviembre 1927

Bajo la presidencia del Alcalde Accidental D. Manuel Gómez Pardo y la asistencia de los Sres. tenientes de Alcalde D. Lucio Sarabia, D. Antonio Illán, D. Juan Villaescusa, D. Alejandro Roca de Togores, D. José Pérez-Cabrero y D. Vicente Bellido, el Oficial mayor de Secretaria, en funciones de Secretario, D. José Franco y el Interventor D. Mariano Méndez, se celebró la sesión semanal de la Comisión Municipal Permanente, que despechó los siguientes asuntos:

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior es firmada por todos los asistentes a ella.

Se aprueban varias instancias solicitando permiso para ejecutar obras en edificios particulares, previamente informadas por el maestro de obras del Ayuntamiento y el respectivo teniente de alcalde del distrito.

Se concede a Julia Romero Galindo un socorro para atender a la lactancia de sus hijos mellizos.

Se acuerda devolver a Juan Cámara Díez, la cantidad que tiene abonada para pago del arbitrio de rodaje correspondiente al segundo semestre del año en curso, por estar incluido dicho arbitrio en las nuevas patentes del Estado.

Leído un escrito de la superiora del Asilo de Ancianos, pidiendo que por los Titulares del Ayuntamiento se preste asistencia a las personas recluidas en dicho establecimiento y que por la corporación Municipal se les facilite gratuitamente los medicamentos necesarios, se acuerda dejarlo sobre la mesa para su estudio.

Queda enterada la Corporación de una instancia del contratista de las obras del Cuartel de Sementales; D. Ramón Sánchez en la que interesa se le reciba dicho edificio por estar completamente terminado.

En virtud de un oficio del Depósito de Sementales de la 3.<sup>a</sup> Zona Pecuaria, en el que interesan manifieste el Ayuntamiento si se halla dispuesto como en años anteriores a facilitar local para establecer una parada de cinco caballos, se acuerda contestar afirmativamente.

Queda sobre la mesa para su estudio un escrito de Don Francisco Onofre solicitando se le autorice para continuar siendo agente ejecutivo sin prestación de fianza.

Se aprueban varias facturas y recibos.

## EDICTO

**Don Francisco Díez Losada,  
Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.**

HAGO SABER: Que el día 15 de Diciembre próximo, a las 12 de la mañana, se celebrará, en el salón Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo mi Presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Comisión Municipal Permanente, la subasta para arrendar, durante el año 1928, la cobranza del arbitrio municipal sobre Pesas y Medidas de uso voluntario, bajo el tipo de cinco mil cinco pesetas (5005) y con sujeción a l pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta se presentarán al Señor Presidente de la Mesa ante la que se celebrará el acto, durante el plazo de media hora a contar desde el momento en que se declare abierta la licitación.

Todo licitador deberá constituir previamente al acto de la subasta la fianza provisional del cinco por ciento del tipo de la misma cuya garantía asciende a la cantidad de doscientas cincuenta pesetas con veinticinco céntimos (250'25) debiendo prestar el rematante, para entrar en posesión del arriendo la fianza definitiva del veintitrés por ciento del importe del remate, y

## DR. RAIMUNDO MUÑOZ



**Especialista en enfermedades  
nerviosas y mentales**

Médico del Manicomio provincial de Murcia

**Establece consulta en Orihuela**

**todos los martes de 9 a 1**

**en el HOTEL PALACE**

**J. Antonio Moya Truque**

Maestro Nacional

**Clases de 1.ª Enseñanza y preparación para Bachiller y Magisterio**

Calle del Colegio, 42

ORIHUELA

del remate, y viniendo obligado a ingresar en Arcas Municipales la suma a que se eleve este último por dozavas partes, pagadas por mensualidades anticipadas en los días cinco al diez de cada mes.

Cuando los licitadores o rematantes obren por mediación de otras personas, el poder en que conste el mandato conferido a éstas, deberá estar bastantado por cualquiera de los Letrados que ejercen en esta población.

Si verificada la apertura de los pliegos presentados, hubiesen dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Será de cuenta del rematante el pago de la inserción de los anuncios en el Boletín Oficial y demás periódicos en que se publiquen y todos los gastos que ocasionen la subasta y la formalización del contrato.

Se hace constar que, publicado el acuerdo de celebrar la licitación de referencia, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo, durante el plazo concedido a dicho efecto.

Orihuela 15 Noviembre de 1927.

*Francisco Díe*

### Modelo de proposición

D..... vecino de..... con cédula... clase, núm..... propone quedarse en arriendo con la cobranza de las exacciones sobre ocupación de la vía pública con escombros y arenas; vallas, puntales, asnillas y andamios en la vía pública; Mesas de cafés, botillerías y establecimientos análogos situados en la vía pública o terrenos del común, durante el año de 1928 por la cantidad de.... (en letra).... ptas. sujetándome al pliego de condiciones que acepto en todas sus partes.

Fecha y firma del proponente.

—¡Oiga, Peraltall!...

¿Es Vd. el óptico matriculado que sirve las fórmulas de señores oculistas para gafas y lentes **Punktal Zeiss?**

—¡Sí!

—Déme sus señas.

Plaza de la Soledad, 8 y Alfonso XIII, 2

Perfumería y confecciones para niños

ORIHUELA

viniendo obligado a ingresar en Arcas municipales la suma a que se eleve este último por dozavas partes pagadas por mensualidades anticipadas en los días cinco al diez de cada mes.

Cuando los licitadores o rematantes obren por mediación de otras personas, el poder en que conste el mandato conferido a estas, deberá estar bastantado por cualquiera de los Letrados que ejercen en esta población.

Si entre las proposiciones admitidas hubiesen dos o más iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre sus autores, y si, terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Será de cuenta del rematante el pago de la inserción de los anuncios en el Boletín Oficial y demás periódicos en el que se publiquen y todos los gastos que ocasione la subasta y la formalización del contrato.

Se hace constar que publicado el acuerdo de celebrar la licitación de referencia no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo, durante el plazo concedido al efecto.

Orihuela 15 Noviembre de 1927.

*Francisco Díe*

### Modelo de proposición

D.....vecino de.....con cédula personal de..... clase, número..... propone quedarse en arriendo con la cobranza de impuesto municipal sobre Pesas y Medidas de uso voluntario, durante el año de 1928, por la cantidad de.....(en letra).....pesetas, sujetándome al pliego de condiciones que acepto en todas sus partes.

Fecha y firma del proponente.

Redacción y Administración de EL PUEBLO  
FERIA, 51

## EDICTO

**Don Francisco Díe Losada,  
Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.**

HAGO SABER: Eue el día quince de Diciembre próximo a las diez de la mañana se celebrará, en el Salón de Sesiones de la Casas Consistoriales, bajo la Presidencia, del Sr. Alcalde de esta Ciudad o del Teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Comisión Municipal Permanente, la subasta para arrendar la cobranza, durante el año de 1928, de las exacciones siguientes: Ocupación de la vía pública con escombros y arenas: Vallas, puntales, andamios y asnillas en la vía pública; Mesas de cafés, botillerías y establecimientos análogos situados en la vía pública; Kioscos y puestos, barracas y casetas de vesta, espectáculos o recreos en la vía pública o terrenos del común, bajo el tipo único de diez y siete mil trescientas cuatro pesetas, treinta y dos céntimos (17.304'32) y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Las proposiciones extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la precitada oficina municipal desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el día anterior, ambos inclusivos, al señalado para la licitación y durante las horas de nueve a once.

Todo licitador deberá constituir previamente al acto de la subasta la fianza provisional del cinco por ciento del tipo de la misma, cuya garantía asciende a la cantidad de ochocientas sesenta y cinco pesetas, veintidós céntimos (865'21), debiendo prestar el rematante, para entrar en posesión del arriendo, la fianza definitiva del quince por ciento del importe

## EDICTO

**Don Francisco Díe Losada,  
Alcalde-Presidente del Ex-  
celentísimo Ayuntamiento  
de esta Ciudad.**

HAGO SABER: Que la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento proveerá, mediante concurso, el cargo de Gestor de la recaudación afianzada de los arbitrios municipales que gravan el consumo de vinos y alcoholes, las Carnes frescas y saladas, volatería y caza menor y el Degüello de reses en el Matadero; hallándose de manifiesto en la Secretaría Municipal las bases por las que ha de regirse el concurso mencionado.

Determinará preferencia para obtener el prenombrado cargo de Gestor, las condiciones siguientes:

A) La mayor cantidad garantizada mensualmente como mínimo de recaudación, sumadas las que se ofrezca recaudar por cada una de las tres imposiciones indicadas anteriormente.

B) A igualdad de cantidad garantizada el importe menor de los premios solicitados por mejoras de recaudación, determinado mediante la adición de los tantos por cientos que como tales premios se soliciten respecto de cada una de las exacciones de referencia.

Si coincidiesen absolutamente las proposiciones de dos o más personas, que con sujeción a las reglas anteriores resultasen con derecho preferente a los demás concursantes, el Ayuntamiento designará libremente entre los autores de aquella, al que estime convenientemente.

El Gestor disfrutará el sueldo anual de cinco mil pesetas y tendrá derecho a un premio por mejoras de recaudación que será como máximo el setenta y cinco por ciento de las mismas.

Para ser admitido al concurso deberán depositarse previamente en Arcas municipales la fianza provisional de mil setenta pesetas, y el agraciado con el nombramiento de referencia deberá constituir la fianza definitiva equivalente al importe de la suma de los mínimos de recaudación mensual que se comprometa a afianzar.

Las proposiciones extendidas en papel timbrado de la clase octava se presentará bajo sobre cerrado que llevará escrito en el anverso "Proposición para optar al concurso de Gestor de la recaudación afianzada

de varios arbitrios municipales"; entregándose en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el B. O. de la Provincia, y en las horas de diez a trece, debiendo acompañarse a las mismas la cédula personal de sus autores y el resguardo acreditativo de haberse constituido la mencionada fianza provisional.

En las proposiciones deberá consignarse claramente la cantidad mensual que el proponente se garantiza a recaudar por cada uno de los arbitrios a que se extiende su gestión y el premio que como mejora de recaudación solicita con respecto a cada una de las imposiciones de referencia.

Serán desechada aquellas ofertas que no garanticen por los menos como mínimos de recaudación mensual las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre vinos y alcoholes	Ptas.	12.844'59
Por id. sobre carnes frescas etc.	"	5.381'27
Por id. sobre el degüello de reses etc.	"	3.352'91

Así como también las que no ofrezcan aceptar las estipulaciones del proyecto de contrato anexo a las bases del concurso.

Se hace constar que se ha anunciado el acuerdo de celebrar este concurso sin que se haya formulado reclamación alguna contra el mismo durante el plazo concedido al efecto.

Orihuela 15 Noviembre de 1927.

*Francisco Díe*

### BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAJA DE AHORROS  
INTERESES, 4 %

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas.

Los reintegros se efectúan a la vista sin limitación de cantidad.

# Noticias

Marchó a la Corte con objeto de asistir a las sesiones plenarias de la Asamblea Nacional del presente mes, nuestro digno Alcalde D. Francisco Díe Losada, a quien acompaña su distinguida esposa doña Enriqueta Pescetto y su bella sobrina Marita.

—El martes estuvo en Orihuela, el juez especial don Mariano Luján, que instruye el sumario sobre falsificación de timbres, moneda y billetes del Banco.

El objeto del viaje fué practicar en esta Ciudad algunas diligencias relacionadas en el sumario.

—Por R. O. C. de 8 del actual (R. O. n.º 251) se le concede la pensión anual de 600'60 pesetas al Teniente don Rafael Colorado Laca, comandante Militar de esta Plaza y Jefe de la Caja de Recluta. n.º 43

—En la parroquia del Salvador ha recibido las aguas bautismales el precioso niño que hace días dió a luz la distinguida señora doña Concepción Gilabert Casains, bella esposa de nuestro estimado amigo don Miguel Mazón Ferrer.

El neófito a quien le impuso el nombre de Ramón, fué apadrinado por don Ramón Navarro y doña Carmen Casains.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

—La respetable señora D.ª Dolores Valcarcel y su hija Lolita que desde hace años residían en Barcelona, han llegado a esta en donde fijan su residencia.

—Después de pasar una temporada en esta ha regresado a Madrid la distinguida señora doña Teresa Juez Gallega.

## Laboratorio de Análisis Clínicos

DR. RAFAEL CRIADO

Diplomado del Instituto de Higiene Militar, de Madrid

DR. GONZÁLEZ R. DE VERA

Del Cuerpo de Sanidad Militar

Análisis de Sangre = Orina = Esputos = Jugo gástrico  
Líquido céfalo-raquídeo = Tumores etc. etc.

Reacciones de Wassermann y floculación para el diagnóstico de la sífilis

Sueros y vacunas autógenas

San Judas, 2, bajo-izquierda

De 11 a 1 y de 4 a 6

**Murcia**

# Farmacia - Laboratorio

## CALVET

Especialidades nacionales y extranjeras .: Oxígeno .: Sueros y vacunas .: Ortopedia, etc.

Exacta y escrupulosa confección de recetas

Análisis clínicos :-: Orina :-: Sangre :-: Espustos :-: Wasserman, etc.

Mayor, 24 - **ORIHUELA**

—De paso para Cartagena, donde predicará un novenario, hemos tenido el gusto de saludar en este su pueblo natal, al sabio religioso capuchino R. P. Jesús María de Orihuela, arrebatador orador sagrado, honra de la orden a que pertenece y gloria de su patria chica.

—El Excmo. Sr. Marqués de Arneva, don Adolfo Wandosell, se encuentra ligeramente enfermo.

—También ha regresado Madrid acompañado de su elegante esposa nuestro querido amigo y paisano don Rufino Gea, Ingeniero de Radio-telecomunicación.

**PURA NOALES GARCIA**  
PRACTICANTE

PROFESORA EN PARTOS  
CONSULTA GRATUITA

Ballesteros Villanueva, 14 :: Orihuela

—Después de pasar en esta una corta temporada regresó a Lorca la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Maseres de Gil de Vegara.

—Se halla Enferma la esposa del comerciante de ultramarinos D. José Díaz Miralles, Deseamos su restablecimiento.

—Hemos tenido el gusto de saludar al subdito Alemán D. Carlos Keller, apoderado de la casa Erhardt & C., quien visitó esta plaza para gestiones de propaganda del seguro marítimo en los embarques de narajas.

—La Congregación de Hijas de María, erigida canónicamente en la Casa Misericordia de esta ciudad, concibió la idea que rápidamente y con gran entusiasmo se propagó entre sus asociadas de fundar «El Ropero Infantil», para proporcionar vestidos y otras prendas a niños menores de tres años verdaderamente pobres. A tal fin las humildes congre-

gantes competentemente dirigidas por Sor Milagros Rios, religiosa de San Vicente de Paul, alma de la congregación, han aportado, diversas y bien confeccionadas piezas de vestir, fruto de sus ahorros y de las horas de descanso, pero necesitan más, son en su mayoría hijas del trabajo y acuden por mediación nuestra, a las jóvenes pudientes y habilidosas para que secundando su obra remedien con sus li osnas o regalos el frío que pasan muchas inocentes criaturitas, por lo que recibirán el premio de Dios a tan singular obra de misericordia ofrecido, a la vez que su eterno agradecimiento.

Se prepara primorosa Canastilla ricamente provista para el primer niño que nazca el año 1928.

—Esta tarde a las seis, ha salido para Madrid, donde comenzará sus estudios, el joven tenor Pedro Sánchez. A despedirle acudieron numerosos amigos a los que manifestó su agradecimiento por la general aceptación que la suscripción en su favor ha conseguido, prometiendo hacer honor a sus favorecedores y ganar para Orihuela gloria artística.

### PROFESOR SANSEBASTIAN

Clases particulares de Dibujo Artístico  
Caligrafía y Pintura

Ofrécese para Colegios - Dirección: Biblioteca Pública

—Leemos en las «Notas impormativas de Unea» que el escrito presentado por dicha Entidad a la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías pidiendo la supresión del artículo 4.º de la Real Orden del Ministerio de Fomento de Diciembre de 1921, ha sido resuelto favorablemente, y en su consecuencia, pueden facturarse narajas a granel entre los distintos pueblos de la Zona productora aunque no sean puertos de mar.

—Nos dicen de Madrid que nuestro Alcalde y el Presidente de la Diputación provincial de Alicante, han sido recibidos por el Presidente del Consejo de Ministros en su despacho de la Asamblea Nacional, habiendo tratado con extensión, de asuntos importantísimos que afectan a los labradores de esta Región.

Primo de Rivera prometió estudiar esos asuntos con detenimiento y resolver en justicia.

—Según noticias particulares, la minuta de la escritura de cesión al Estado del cuartel que hemos construído para alojamiento de una Sección de Sementales, pasó a informe del auditor de la Capitanía General de Valencia, y como seguidamente dicha Capitanía nombrará la Comisión que vendrá a hacerse cargo del referido cuartel, con satisfacción participamos a nuestros lectores que muy en breve tendremos el gusto de ver instalada en el Oriol a la fuerza que ha de convivir con nosotros.

### MATIAS ROGEL MONZÓN

Profesor de Música

Clases de Solfeo, Violín y Piano  
Calle de Cantareros Orihuela

—Por la prensa de Madrid, y con referencia a noticias de Bilbao, nos enteramos con íntima satisfacción de que nuestro querido paisano D. Gregorio Ponzoa Rebagliato, ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Guipuzcua.

Este Semanario felicita efusivamente a su ilustre colaborador por el nombramiento de tan importante cargo, que viene a premiar sus merecimientos y relevantes dotes en su carrera.

—El Excmo. Ayuntamiento de Elda, reunido en sesión plenaria ha nombrado hijo predilecto de aquella Ciudad al M. I. Sr. D. Agustín Cavero, Deán de esta Catedral.

El acuerdo de dicha Corporación constituye el estado de opinión de la Ciudad de Elda que considera a su paisano Sr. Cavero acreedor a tan honrosa distinción por sus talentos y beneficios en favor de Elda.

EL PUEBLO se congratula de este homenaje tan merecido y felicita cordialmente al ilustre y respetable D. Agustín Cavero.

El mejor vino de mesa y el más recomendable es el

**Vino Latorre**

De venta en la Plaza de la Soledad.

—Después de pasar unos días en sus posesiones de Cieza, donde le sorprendió grave enfermedad, ha llegado hoy completamente restablecido a su palacio de la calle de Loaces el señor don Manuel Murcia Pastor.

—Ha llegado procedente de Madrid nuestro querido amigo don Manuel López Gálvez.

—Ayer miércoles quedaron unidos con los lazos sacramentales del matrimonio el comerciante de esta don Amador Vicente y la linda señorita Juanita Garrigós, de la vecina capital de Murcia.

—El próximo domingo día 27 celebra la Congregación de Hijas de María, erigida canónicamente en la Beneficencia, bajo la advocación de la Medalla Milagrosa, la fiesta que en unión de las Hijas de la Caridad dedican a su Inmaculada Titular.

Por la mañana a las siete y media en la Misa de Comunión que dirá el M. I. Sr. Dr. D. Joaquín Espinosa, Director de la Congregación, pronunciará plática preparatoria.

En la función de la tarde a las cuatro, después del Trisagio Mariano que cantarán las congregantes dirigidas por la señorita Hilarita Fenoll, ocupará la Sagrada Cátedra el canónigo Magistral doctor Sanfeliú.

—Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que puso en peligro su vida la respetable señora doña Inés Gálvez, madre de nuestro buen amigo don Manuel López.

—Regresó de su viaje a Madrid, Cataluña, Zaragoza e importantes ciudades del sur de Francia el señor administrador de correos D. Aurelio Alonso.

—La monísima niña Mari Escudero Ortuño, hija del médico D. Alberto, después de unos días que ha estado enfermita, se encuentra completamente restablecida.

—Ha marchado a la Corte acompañado de su bellísima hija Josefina, el rico almacenista de abonos y particular amigo nuestro don Salvador Ros.

—En la novillada del domingo salieron premiados en la rifa de los seis pavos, los siguientes números: 1901, 2557, 2744, 760, 1430 y 3335.

—En Castellón donde residía, falleció cristianamente el rico almacenista de cereales don Joaquin Tirado, hermano del virtuoso capuchino R. P. Daniel de Castellón.

Con tan triste motivo el P. Daniel está recibiendo sentidas demostraciones de pésame, testimonio del singular aprecio en que se le tiene.

—El domingo 13 del corriente y en la Real e Insigne Parroquia de San-

tiago Apostol, recibió las regeneradoras aguas del bautismo de manos del señor párroco de la misma D. José María Mompeán, el precioso niño que días anteriores dió a luz la esposa del industrial de esta plaza D. Antonio Bueno Costa. Al neófito se le impuso el nombre de José María y actuaron de padrinos el joven contable de la Federación de Sindicatos A. C. don José Larrosa y su monísima prima Josefina Alonso Moreno.

Tanto los padrinos como la simpática familia del recién nacido, colmaron de atenciones a sus numerosos invitados obsequiándoles con un espléndido lunch.

Nuestra enhorabuena a tan venturosos padres que hacemos extensiva a los padrinos y demás familia.

## A las señoras:

JUANA HERNANDEZ

Modista murciana

Especialidad "Corte Sastre"

Gusto y economía

Colegio, 51--Orihuela

—El subdelegado de farmacia, doctor don Manuel Franco Rufete, se encuentra ligeramente enfermo.

—El próximo martes día 29 se dirá en la Iglesia Catedral una Misa a las ocho por el eterno descanso del alma de don Diego Serrano Martínez.

Su viuda doña María Antonia Tejuelo Ibañez, e hijos don Diego y don Juan Serrano Tejuelo, ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a dicha Misa por lo que les quedarán reconocidos.

## Espectáculos

### Teatro Circo

Con un éxito rotundo ha actuado durante tres días la Compañía de Luis Calvo en la que figura el incomparable barítono Marcos Redondo, habiendo representando las obras «El sobre verde», «La Pastorela» «El Caserío», «Los Gavilanes», «El Huesped del Sevillano» y «La Calesera.»

Todas ellas fueron interpretadas con gran maestría destacándose muy principalmente Marcos Redondo. Figura en dicha compañía la notable primera tiple Mercedes Melo, ya años conocida en Orihuela.

\* \* \*

Esta noche debuta la compañía de circo «La Alegría» con grandes atracciones.

Para muy pronto las monumentales películas: Santa Teresa de Jesús, (dos jornadas).—El Coche Número 13, (tres jornadas).— Los Misterios de Paris (2 jornadas).—El capitán

Blood, (2 jornadas).—El fin de Montecarlo, (2 jornadas).—Ruperto de Hentzan, (dos jornadas).—Los Hijos de Nadie, (dos jornadas).—Roeningmak, (dos jornadas).—Scaramonche, (dos jornadas).—El Arabe, (dos jornadas).—El Círculo de las Modas, (dos jornadas).—Se necesita un ladrón, (1 jornada).—La Mujer Perfecta, (1 jornada).—La noche de la Batalla, (1 jornada).—¡Fuegol, (1 jornada).—El patio de los naranjos, (1 jornada).—Pacto de Amor, (1 jornada), y otras de grandes éxitos.

### Salón Novedades

Siguen proyectándose todos los días sugestivos y sorprendentes programas de cine de las mejores casas nacionales y extranjeras.

## Las Veladas en el Sindicato Católico Obrero

El domingo día 13 del corriente mes dedicó su velada el Cuadro Artístico del Sindicato, en honor y como despedida de su notable actor Paco Durendez, que ...archará próximamente a cumplir sus deberes militares.

En el primer término, se representó por segunda vez el juguete cómico titulado «Consultas ridículas» en vista del éxito grandioso que alcanzó en la noche de su estreno.

Pero el mayor éxito de la temporada ha sido el drama en un acto que se titula «El cuarto mandamiento»; los actores que en ella intervinieron lograron emocionar al público de tal manera, que todas las escenas de la obra fueron interrumpidas a causa de los ensordecedores aplausos que el público conmovido les proporcionaba. Sobresalieron en la obra el primer actor Paco Ros y Lucio Sarabia, que desempeñaron excelentemente sus papeles respectivos; Marianito Cremades, con José Gas, y Lorente cumplieron también a las mil maravillas.

Finalmente se puso en escena «Un cómico sin dinero» en la cual tomó parte como primer actor Paco Durendez que causó la hilaridad del selecto auditorio con sus graciosas intervenciones.

El próximo domingo se estrenarán los graciosos sainetes «El contrabando» y «Una sesión de hipnotismo».

Esperamos que no decaerán los entusiasmos de estos jóvenes y desinteresados actores en su improbable tarea.

A de Llasmuro.

Esc. Tip. y Enc. de la Beneficencia.-ORIHUELA

# CUENTAS MUNICIPALES

Relación de los ingresos y gastos habidos en Arcas municipales durante el mes de Octubre último.

INGRESOS		PESETAS	SUMA ANTERIOR		PESETAS
Existencia del mes de Septiembre para Octubre		48.200'73	Para id. y material de bebidas		3.017'50
Ingresado por alquileres de edificios		62'50	Para id. de carnes		500' »
Id. por intereses de láminas		1.629'81	Para haberes y material de cobradores de arbitrios		276' »
Id. por venta de basuras		1.005' »	Para id. id. y efectos en las oficinas del Ayuntamiento		5.385'61
Id. por el impuesto sobre utilidades		1.592'87	Para id. y efectos de limpieza pública		2.527'55
Id. por el 1'20 <sup>o</sup> / <sub>o</sub> sobre pagos		446'45	Por material para desinfección		156' »
Id. por donativos de particulares		717'51	Al Inspector de Higiene y sanidad pecuaria		41'66
Id. por contratistas, por el 2 <sup>o</sup> / <sub>o</sub> de las obras		153'12	A los médicos titulares		750' »
Id. por el 4 <sup>o</sup> / <sub>o</sub> a favor del Ayuntamiento, del Banco de Crédito local de España		3.689'52	Por socorros a enfermos pobres		335'25
Id. de los Ayuntamientos del partido, por debitos carcelarios		64'07	Por baños en S. Antón a pobres		16'50
Id. por arbitrios municipales		9.235'55	Para el Hospital y Casa de Socorro		3.050'41
Id. por cédulas personales		2.317'67	Para la Casa de Misericordia		2.598'68
Id. por carnes y vinos		15.225'85	Para socorros a pobres transeuntes		13'50
Id. por inquilinato		562'59	Por socorros de lactancias		175'50
Id. por circulación de bicicletas		104' »	Por haberes del Maestro de Barroja		121'64
Id. por multas		1.786'35	Por obras en el Ayuntamiento		55'20
Id. por resultas		1.484'35	Por traslado de barracasy construcción de las escuelas en Molíns		1.796'75
<b>TOTAL CON EXISTENCIA.</b>		<b>88.277'09</b>	Para personal y material de obras		869'75
<b>GASTOS</b>			Para personal de paseos y jardines		345' »
A los jubilados y pensionistas		177'07	Para funciones, festejos, de feria y servicios de música		2.688'66
Al Banco de Crédito local de España por amortización del empréstito e intereses		17.793'05	A la Agrupación de Ayuntamientos del partido		300' »
Por suscripciones		81' »	Por gastos imprevistos		4.997'50
Por alquileres de edificios		1.292'46	Por resultas		28' »
Por confección de padrones		350' »	<b>TOTAL</b>		<b>59.038'57</b>
A Pedro M. <sup>a</sup> G. <sup>a</sup> Murphy		1.000' »	<b>RESUMEN</b>		
A Miguel Cremades		233'32	Existencia del mes anterior		48.200'73
A J. Joaquín Carrió		500' »	Ingresos realizados en Octubre		40.076'36
A José Madaria		1.000' »	<b>TOTAL</b>		<b>88.277'09</b>
A la Cofradía de la Patrona por gastos de cera		30' »	Gastos realizados en Octubre		59.038'57
A la Superiora de la Casa de Misericordia		1.050' »	Existencia para el mes de Noviembre		29.238'52
A la Superiora del Hospital		1.093'23	NOTA: Esta existencia está constituida en la forma siguiente:		
A Matias Aledo		18'50	Pendiente de formalización con centros oficiales		719'20
A Juan Cutillas		184'50	En los Bancos de esta localidad, mas intereses		16.391'42
Por viajes a asuntos municipales		65' »	En metalico, en Caja municipal		12.127'90
Por gastos de la Alcaldía		275'20	<b>TOTAL</b>		<b>29.238'52</b>
Para personal y equipo de la guardia municipal		2.546'23	Orihuela 11 de Noviembre de 1927.		
Para id. material y alumbrado		770' »	El Interventor		
Para id. de mercados		120' »	M. MENDEZ.		
Para id. de matadero		412'50			
<b>SUMA Y SIGUE</b>		<b>28.992'06</b>			

**Farmacia PENALVA**

**Artículos fotográficos y ópticos**  
 GRAN SURTIDO EN ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SIENDO LA PRINCIPAL ATENCIÓN DE ESTA OFICINA DE FARMACIA UN ESMERADO DESPACHO DE RECETAS CON RODUCTOS DE PPUREZA GARATIZADA  
 Alfonso XIII, 2 :-: ORIHUELA

# Banco Español de Crédito

**CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS**Central: **Palacio de la Equitativa, MADRID**, propiedad  
**ORIHUELA**, Paseo de Sagasta*Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100. Consignaciones vencimiento fijo con interés de 4 y medio por 100 según plazo.***CAJA DE AHORROS 4 %** Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela

## Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

FUNDADA EN 11 DE OCTUBRE DE 1879

**CAPITAL SOCIAL 1.500.000 PTS.**

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES

— DE LOS —

**PP. AGUSTINOS***pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de***José Penalva Donate**

Loaces, 3-ORIHUELA (Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices; Perfumería, Paquetaría, Quincalla, Coloniales.

TALLER DE SASTRERIA

\* de \*

**MANUEL LOPEZ**

Sección especial y preferente para confección de sotanas, dulletas y manteos.—Gran surtido en géneros garantizados y sin competencia.

Merinos, alpacas, vicuñas, cachemir, estambres otomán, sebastopol, sargas.

CALLE BARCALA Y PLAZA DE LA CONSTITUCION  
**ORIHUELA**

Depósito de materiales de construcción de

**Francisco Sanchez García**

Fábrica de mosaicos hidráulicos. Construcciones en cemento armado

Cemento portland artificial de varias marcas, Uralita. Artículos de saneamiento, azulejos y Cerámica

**ORIHUELA**

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria personal y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y frutos.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

**FABRICA DE VELAS DE CERA Y BUJIAS**CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS  
CERA PARA EL CALZADO MARCA «ASENSI»**HIJOS DE MONZÓ GIL HERMANOS**  
**ALBAIDA** (Valencia)NUESTRA SEÑORA DE LAS TRES AVEMARÍAS  
La más antigua Fábrica de velas de cera y bujías**HIJOS DE SOLER ESTRUCH**  
ALBAIDA (Valencia)Garantizamos las clases "máxima" y "notable". Ofrecemos el **REGULARIZADOR ESTRUCH****Ramón Montero Mesples**Sucesor, **Ignacio Genovés**  
COSECHERO-EXPORTADOR DE PIMENTÓN PURO  
GARANTIZADO

NARANJAS Y CÁÑANOS EN RAMA.-FÁBRICA DE RASTRILLADOS

MOLINO, 21, 23 y 25 :-: CÓDIGO EN USO 'LIEBER'S'  
TELÉFONO, 121 :-: **ORIHUELA**

Bar Español

**FRANCISCO MACIÁ**Cerveza Mahou, Fiambres,  
Aperitivos, Bebidas y Mariscos  
Calderón de la Barca**ORIHUELA**

# Banco Internacional de Industria y Comercio

  
**ORIHUELA**

Operaciones que ejecuta:

*Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de cambio: Transferencias de Fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses según vencimiento: Expide bonos en vencimiento fijo. Imposiciones en Caja de Ahorros abonando el interés del 4 por 100 anual.*CENTRAL  
**MADRID**  
SUCURSALESAGUILAS-ALICANTE-AYAMONTE-CADIZ  
CARAVACA-CARTAGENA-CIEZA-ELCHE  
HELLIN-HUELVA-ISLA CRISTINA-LORCA  
MELILLA-MURCIA-PUERTO DE SANTA  
MARIA-SAN FERNANDO-SANLUCAR DA  
BARRAMEDA SEVILLA-TOTANA-YECLA